



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION
UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA
"MODESTO ANGEL HORIAS"
Colinas de Bello Estado Zulia

ACUERDOS DE CONVIVENCIA ESCOLAR Y COMUNITARIO PARA PADRES Y REPRESENTANTES

ART.01 Marco legal del acuerdo de convivencia escolar y comunitario de la Unidad Educativa Privada "**Modesto Ángel Horias**" la ley orgánica de Educación y ley orgánica De protección al niño, niña y el adolescente

Horarios

Art02: Las Actividades Educativas se impartirán en los siguientes horarios:

Personal docente

6:45 a am 12:30

Niños y niñas Turno de tiempo completo:

Desde las 6:30 am hasta las 4:00 Con un compa de espera hasta la 4:15 pm

- ✓ Niñas y niñas: Medio turno de 7:00 am a 12:30 pm
- ✓ Niños y niños Preescolar: 7:00 am a 11:30 am
- ✓ Niños y niñas Maternal 7:30 am a 11:30 am

El recibimiento de los niñas y niños será hasta las 8:15 después de las 8:15 am no se recibirá a los niños , solo en caso de aviso previo ,vacunas, consultas o justificativo medico de llegar luego de la hora estipulada debe venir desayunado . ya que el retraso implica no llegar puntuales para el desarrollo de las actividades en clases .la puerta de entrada será cerrada a las 8:30 am y abierta a las 10:50 solo en caso de aviso previo vacunas, consultas o justificativo medico .

Art.03 la unidad educativa "**Modesto Ángel Horias**" podrá suspender las actividades especiales o eventuales tales: como reuniones de padres y representantes, consejo docente, adiestramiento para el personal, fuerzas mayores, suspensión de suministro eléctrico, fumigación, entre otros.

TRAJE ESCOLARART.04 traje escolar deben utilizar los niños es el que se describe a continuación;

- MATERNAL : DE 6 MESES A 2 Años mono azul y franela cuello redondo amarilla con su respectiva insignia (**Para ambos sexos**)
- Preescolar
 - ✓ **Niñas:** chemise amarilla manga princesa con su respectiva insignia jumper con el calzado negro , medias blancas sin dibujo
 - ✓ **Niños:** chemise amarilla con su respectiva insignia mono azul marino calzado negro.
 - ✓ **Deporte y recreación:** franela blanca cuello "V" azul, con respectiva insignia mono azul y calzado color blanco onegro.

Art:05

- ✓ Las visitas de los padres y representantes a las aulas de clases deben ser autorizadas por la dirección, salvo en los casos de fuerza mayor.

De los deberes de los niños

Art .06 los niños y niñas tiene el deber de asistir a la institución todos los días hábiles del calendario escolar emanado por el ministerio de Educación del poder Popular para La Educación

- ✓ Entrar y salir de la institución acompañado debidamente por los padres, representantes responsable o personal autorizado mayor de edad.
- ✓ Vestir el uniforme establecido oficialmente por la unidad educativa "Modesto Ángel Horias "
- ✓ Deberán cuidar los bienes inmuebles que estén dentro de la institución

Deberes y Derechos de los padres

Art.07

- ✓ Velar por la educación y formación de sus hijos o representados.
- ✓ Llamar por teléfono o notificar por escrito el retiro de su representado antes de la hora de culminación de las clases o turno completo.



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA EDUCACION
UNIDAD EDUCATIVA PRIVADA
"MODESTO ANGEL HORIAS"
Colinas de Bello Estado Zulia

Art 54: OBLIGACION DE LOS PADRES REPRESENTANTES O RESPONSABLES EN MATERIA DE EDUCACION

- ✓ Visitar periódicamente en los horarios permitidos para recibir la información sobre el avance del niño o niña
- ✓ **Asistir a la institución portando una vestimenta decente evitando Bermudas, franelillas, short y cotizas. Con el debido respeto propio a una institución.**
- ✓ Tratar a todos los miembros de la comunidad Educativa con respeto y consideración.
- ✓ Proveer de una Desayuno, Almuerzo sano y nutritivo de acuerdo a las necesidades que para la edad exige
- ✓ **No incluir en la golosina tales como: chupetas caramelos chocolates, refrescos, nibebidas en botellas de vidrio**
- ✓ Atender a sugerencias del plantel. asistir a citaciones y reuniones de padres y representantes que sean convocados durante el año escolar a la hora y fecha que se le indique, estas serán efectuadas en 2 grupos ya que la institución no cuenta con el espacio físico para recibir a la totalidad .estas asambleas será realizaran con previo aviso , su asistencia es obligatoria , en caso que no asista la cantidad necesaria para que haya quórum en primer y segundo llamado se les hará un tercer y ultimo llamado , con la cantidad que asistan, se aprueban las decisiones que se tomen en dicha asamblea .
- ✓ Es deber de los representantes hacerse responsables por los daños que ocasione su representado.
- ✓ En los proyectos de aprendizaje, el representante debe incorporarse suministrando el material que se le solicite de desecho, impreso y de elaboración propia.
- ✓ La docente enviara actividades para realizarlas en el hogar junto con el niño .estas debes ser orientadas mas no debes ser realizadas por los padres. Con la finalidad de integrarlos y reforzar los conocimiento implantados en el aula.
- ✓ Los niños y niñas se les prohíbe llevar a la institución prendas y objetos de valor juguetes.

Presupuesto escolar Mensual.

Art8.

- ✓ Todo padre debe cancelar los 5 primeros de cada mes por adelantado, el año escolar consta de 12 mensualidades distribuidas en los meses de Septiembre y Agosto
Los pagos se realizaran por vía bancaria en la cuenta corriente Banco: _____
Unidad Educativa **"Modesto Ángel Horias" se aceptan transferencias, Pago móvil, zelle efectivo**
- ✓ La fecha tope para realizar cambio de modalidad de Medio tiempo y tiempo completo será hasta el mes de Diciembre.
- ✓ Aun cuando el niño por algún causal no hubiere asistido a la institución
- ✓ El mes de **Agosto** debe ser cancelado los 5 primeros días del mes de **Diciembre**
- ✓ Si en el mes de marzo no se ha cancelado el mes de Agosto se cancelara con el aumento estipulado.
- ✓ Recibirá un recordatorio por escrito y después de los 5 días del primer aviso
- ✓ harán constantes de manera que podamos lograr el pago puntual
- ✓ el incumplimiento del pago reincidente durante 2 meses continuos de las mensualidades, acarrea sanciones, por lo cual recibirá la notificación de las partes para gestionar cupo en otra institución publica, para garantizar la prosecución de estudios.
- ✓ si usted realiza la transferencia bancaria o pago móvil se le agradece hacerla llegar de inmediato a la Dirección.
- ✓ Las mensualidades están sujetas a cambio dependientes de los decretos presidenciales.
- ✓ Este año escolar todos los comunicados y notificaciones de cobro se harán por vía electrónica (correo, mensajes de texto o WhatsApp) por lo tanto agradecemos a usted estar atento a las informaciones y responder en señal de haber recibido el mensaje.